



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Bandera Provincial 2025-2026

VISTO:

EL EX-202500420842-UNC-DEC#FD, mediante el cual la Dirección de Oficialía, informa la nómina de estudiantes que han obtenido los mejores promedios, en condiciones de integrar el Cuadro de Bandera Provincial de esta Facultad de Derecho, por el período 2025-2026.

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCD 205/2015, establece los requisitos que deben cumplir los estudiantes de esta Casa de Altos Estudios a fin de ser distinguidos como Abanderado y Escoltas de Bandera de la Provincia de Córdoba; Que los alumnos;

PERETTI MAGISTRELLO, PAULA DNI 43608469 Promedio General 9.23. CHIARAMELLO, BRUNO DNI 43228430. Promedio General 9.23. AMUCHASTEGUI CAEIRO, SOLANA DNI 43695332; Promedio General 9.22. INCASTASCIATO DEMONTE, FRANCESCA DNI 44270077 Promedio General 9.13. FLUXÁ CORDOBA, MARIA VICTORIA DNI 42855611. Promedio General 9.08. Reúnen los extremos exigidos en la Resolución ut supra mencionado.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art 1°: Designar como ABANDERADA DE BANDERA PROVINCIAL, por el período 2025-2026, a la Srta. PERETTI MAGISTRELLO, PAULA. DNI 43608469, con un total de 39 materias aprobadas y 9.23 puntos promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 2°: Designar como PRIMER ESCOLTA DE BANDERA PROVINCIAL, por igual período, al Sr. CHIARAMELLO, BRUNO. DNI 43228430, con un total de 44 materias aprobadas y 9.23

puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 3°: Designar como PRIMER ESCOLTA SUPLENTE DE BANDERA PROVINCIAL por igual período a la Srta. AMUCHASTEGUI CAEIRO, SOLANA. DNI 43695332, con un total de 38 materias aprobadas y 9.22 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 4°: Designar como SEGUNDA ESCOLTA DE BANDERA PROVINCIAL por igual período, a la Srta. INCASTASCIATO DEMONTE, FRANCESCA. DNI 44270077, con un total de 38 materias aprobadas y 9.13 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art.5°: Designar como SEGUNDA ESCOLTA SUPLENTE DE BANDERA PROVINCIAL, a la Srta. FLUXÁ CORDOBA, MARIA VICTORIA. DNI 42855611, con un total de 39 materias aprobadas y 9.08 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 6°: Regístrese, protocolícese, notifíquese, pase a, Dirección General Enseñanza, Dirección de Oficialía y Dirección de Titulaciones, dese amplia difusión y posteriormente archívese.